

APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN N° 2911

RECOLETA, 20 AGO. 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza N°62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica a al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento n° 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
30168338	MANUEL BALDOMERO SOMODEVILLA PEREZ			07005-0022	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42521673	JUANA DE LA CRUZ ARAYA ARAYA			06057-0059	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41150030	JULIA DEL CARMEN JARA BRAVO			03401-0151	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43620435	GLASFIRA DEL CARMEN VILLARROEL REINOSO			65621-0009	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30108896	ANADELIA DEL CARMEN VALLADARES VASQUEZ			07205-0022	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30360900	JAVIER DEL TRANSITO ARAYA ZEPEDA			05717-0002	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30054967	LUCY DEL PILAR CANCINO CARREÑO			06012-0012	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30727636	MARTA EDITH CORNEJO ROJAS			04722-0027	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30686587	CARMEN GUMERCINDA MANRIQUEZ FLORES			04062-0016	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40941964	URSIEL LEDESMA BUGUEÑO			07312-0003	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40940973	ALFONSO HUMBERTO VASQUEZ DIAZ			05425-0015	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50188013	SANDRA LORENA RIQUELME OYARZÚN			03406-0059	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43418191	IRMA DEL CARMEN SAEZ MALDONADO			05657-0005	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43562157	FLOR MARIA JUANA RODRIGUEZ MOYANO			03071-0011	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
23012896	ELENA DEL CARMEN VICENCIO JARA			04590-0019	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40581417	CARLOS DESIDERIO SANTIBAÑEZ ARANCIBIA			02684-0001	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40898569	JUANA MARIA CORTES VALENCIA			02087-0016	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

1434335



	VALENCIA		1º, 2º AÑO 2019
30173998	MARIA CRISTINA ROCA VEAS		06225-0012 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30175332	ENA LUZ VEAS CANOBRA		06225-0013 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43108565	ROSA EMILIA SAN MARTIN VENEGAS		06344-0021 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41491044	ELSA ROSA DIAZ FERNANDEZ		06506-0012 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40700284	CECILIA MERCEDES ROCHA HERNANDEZ		04748-0004 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42547193	CARLOS ALBERTO OLIVA VIVALDI		03408-0280 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50694641	JORGE ENRIQUE BRAVO CANALES		05170-0034 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43528983	LEOPOLDO ESPINOZA PASTENES		05730-0055 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30174543	HILDA FLOR NA VARRO GONZALEZ		06128-0003 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
51066948	BETTY PATRICIA SALINAS TAPIA		00664-0219 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30573894	MARIA ROSA AGUILAR GUZMAN		08213-0015 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43285571	CARMEN GLORIA SILVA VICENT		06161-0351 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40871995	ROSA YAÑEZ		04905-0013 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30562335	HILDA VICTORIA RAMIREZ OSORIO		02785-0014 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43250931	ROSA ESTER MUÑOZ CRUCES		03081-0040 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30163001	MARIO ERNESTO CACERES ESPINOZA		07268-0016 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30387884	VICTOR MANUEL CISTERNA PEDRAZA		02792-0032 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30758598	CLARA ISABEL SALAS NUÑEZ		03422-0012 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
51073506	PEDRO ANTONIO VILLAGRA FLORES		06857-0010 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50739359	MAXIMO ROBERTO TORRIJO OLIVARES		05391-0013 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43586780	CLARA LUZ NAVARRO ESPINOZA		05748-0003 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43174393	DAGOBERTO MORALES GUTIERREZ		03926-0005 3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO  
DIRECTOR (S)

HNM/FMG/YLE/dvb

